

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CURVAS P-T DERIVADAS DE LA OPERACIÓN A LARGO PLAZO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES Y DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO Y AL ESTUDIO FINAL DE SEGURIDAD ASOCIADAS, REV. 1**

Con fecha 22 de junio de 2023, número de registro de entrada 50363, procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de autorización de modificación SA-23/01 Rev. 0, para la actualización de las curvas P-T derivadas de la operación a largo plazo de la central nuclear de Cofrentes y de aprobación de las propuestas de cambio a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y al Estudio Final de Seguridad (EFS) asociadas.

Como consecuencia del proceso de evaluación, con fecha 30 de julio de 2024, número de registro de entrada 33719, procedente del Miterd, se recibió en el CSN la petición de informe preceptivo sobre la revisión 1 de la citada solicitud SA-23/01, la cual sustituye y anula la revisión 0.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 11 de septiembre de 2024, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. La entrada en vigor de los cambios a las ETFM y EFS deberá ser efectiva antes del 15 de octubre de 2024, fecha en la que la central nuclear Cofrentes inicia su operación a largo plazo.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID